



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUL 2009

Expediente N° 8.237/08.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 276/09) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II – Carrera de Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 1997) y Bromatología (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el financiamiento del cargo se enmarca en el Convenio ME N° 260/09 suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 250/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II – Carrera de Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 1997) y Bromatología (Plan 2000).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Aída BEN ALTABEF	Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO
Dr. Horacio Tacashi MISHIMA	Ing. Elio Emilio GONZO
Ing. Alberto Manuel MACORITTO	Ing. Franco DAVOLIO
	Lic. Roque RIGGIO
	Dr. Oscar Héctor PLIEGO
	Dr. Horacio Nicolás SÓLIMO
	Dra. Beatriz Alicia LÓPEZ de MISHIMA
	Dra. Juana María B. ALBARRACÍN de MORÁN

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA